

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE – ASPC No. 19

Bogotá, D.C., 25 de noviembre de 2020

Señor Coronel
JORGE ALBERTO GALINDO CÁRDENAS
Subdirector ESMIC
Gerente del Proyecto

Asunto: EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 371-BASPC19-2020, CUYO OBJETO ES LA “ADQUISICION DE BANDERAS PARA LA ESCUELA MILITAR JOSE MARIA CORDOBA”

A través del presente escrito, el Comité Técnico Evaluador allega la evaluación técnica de la oferta con menor valor presentada dentro del proceso de la referencia:

Oferente: **ROSARIO VANEGAS NIETO**
C.C : 51.684.794 Expedida en Bogotá D.C

REQUISITO	OBSERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO No. 5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO		X	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO		X	
FORMULARIO No. 6 EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES El proponente debe acreditar su experiencia, diligenciando el Formulario No. 6 anexando certificaciones y/o contratos ejecutados y recibidos a entera satisfacción debidamente suscritos, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso contractual y cuya sumatoria sea equivalente al cien por ciento (100%) del <u>presupuesto oficial</u> . El oferente podrá presentar máximo dos (02) certificaciones o contratos con su acta de liquidación correspondiente, donde conste que ejecutó objeto similares o iguales al planteado en el presente proceso y que la ejecución y liquidación se surtieron antes de la fecha de cierre estimada para este proceso.			X
TIPO DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA			
VALOR DE LOS CONTRATOS ACREDITADOS			
Nombre o razón social de la empresa o persona contratante:			

REQUISITO	OBSERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Objeto del Contrato cuyo objeto sea IGUAL O SIMILARES al del presente proceso			
GARANTÍA TÉCNICA El proponente deberá allegar certificación suscrita por su representante legal, documentos donde acredite los siguientes requisitos: <p>a. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.</p> <p>b. Que ampare la calidad de los bienes a contratar.</p> <p>c. Que sea por el término de seis meses adicionales al plazo de ejecución.</p> <p>NOTA – Esta obligación debe ser aportada con la presentación de la oferta por el oferente en documento independiente debidamente suscrito por el mismo.</p>		X	
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA El proponente debe certificar por escrito, que en caso que resulte deficiente la calidad del bien y no cumpla con las especificaciones técnicas, el oferente proveerá la reposición del mismo dentro de un plazo de 3 días hábiles contados a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato. <p>Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía técnica estarán a cargo del contratista. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.</p> <p>Los elementos de reposición deben ser entregados en el mismo lugar de la entrega inicial del proceso.</p>		X	

CONCLUSIÓN

La oferta presentada por **ROSARIO VANEGAS NIETO** identificada con cedula de ciudadanía numero 51.684.794 Expedida en Bogotá D.C, **NO CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos técnicos establecidos en el proceso mínima cuantía No. 371-BASPC19-2020. Por lo cual se REQUIERE, para que dentro del termino de traslado del presente informe, aporte los documentos no allegados con la presentacion de su oferta.

Oferente: **GESCOM SAS**
 NiXt.: 830.145.023-3
 R/L: JUAN MANUEL ARENAS PEREZ
 C.C: 80.842.621 expedida en Bogotá D.C

REQUISITO	OBSERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO No. 5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO		X	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO		X	
FORMULARIO No. 6 EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES El proponente debe acreditar su experiencia, diligenciando el Formulario No. 6 anexando certificaciones y/o contratos ejecutados y recibidos a entera satisfacción debidamente suscritos, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso contractual y cuya sumatoria sea equivalente al cien por ciento (100%) del <u>presupuesto oficial</u> . El oferente podrá presentar máximo dos (02) certificaciones o contratos con su acta de liquidación correspondiente, donde conste que ejecutó objeto similares o iguales al planteado en el presente proceso y que la ejecución y liquidación se surtieron antes de la fecha de cierre estimada para este proceso.		X	
TIPO DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA	CERTIFICACION		
VALOR DE LOS CONTRATOS ACREDITADOS			
CERTIFICACION No 1	\$85.000.000		
Nombre o razón social de la empresa o persona contratante:	SOLOSERVICES S.A.S		
Objeto del Contrato cuyo objeto sea IGUAL O SIMILARES al del presente proceso	Suministro e instalación de banderas		
CERTIFICACION No 2	\$18.528.300		
Nombre o razón social de la empresa o persona contratante:	SENA		
Objeto del Contrato cuyo objeto sea IGUAL O SIMILARES al del presente proceso	Compra e instalación de banderas emblemáticas para el centro de formación en actividad física y cultural regional distrito capital		
GARANTÍA TÉCNICA El proponente deberá allegar certificación suscrita por su representante legal, documentos donde acredite los siguientes requisitos: a. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad. b. Que ampare la calidad de los bienes a contratar.		X	

REQUISITO	OBSERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
c. Que sea por el término de seis meses adicionales al plazo de ejecución.			
NOTA – Esta obligación debe ser aportada con la presentación de la oferta por el oferente en documento independiente debidamente suscrito por el mismo.			
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA El proponente debe certificar por escrito, que en caso que resulte deficiente la calidad del bien y no cumpla con las especificaciones técnicas, el oferente proveerá la reposición del mismo dentro de un plazo de 3 días hábiles contados a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato. Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía técnica estarán a cargo del contratista. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Los elementos de reposición deben ser entregados en el mismo lugar de la entrega inicial del proceso.		X	

CONCLUSIÓN

La oferta presentada por **GESCOM SAS** con NIT. 830.145.023-3, **CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos técnicos establecidos en el proceso mínima cuantía No. 371-BASPC19-2020. Por lo cual el oferente es HABILITADO TÉCNICAMENTE.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Comité Técnico Evaluador